



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**COMPLEMENTA DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.993 QUE ADJUDICA LA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-26-LE17**

"ILUMINANDO EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO DE LECTURA"

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.036

DALCAHUE, 11 de Diciembre de 2017.-

VISTOS: El Ord. N° 013 de fecha 07/12/2017 que notifica la adjudicación al proveedor, el Informe de Propuesta Pública de fecha 27/11/2017, el Acta de Apertura de fecha 24/11/2017, la aclaración por foro inverso de fecha 20/11/2017, las ofertas presentadas; el Decreto Alcaldicio N° 1.788 de fecha 30/10/2017 que aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Iluminando el Entorno de Nuestro Centro de Lectura", la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Compleméntese el Decreto Alcaldicio N° 1.993 de fecha 30/11/2017, agregando el siguiente numeral:

5.- El plazo de ejecución del Proyecto será de 30 días corridos, el que se deberá formalizar mediante el respectivo contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo